


	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 1 de 6	

<b>ACTA DE REUNIÓN No. 1</b>	
<b>Hora:</b> 10:00 am	<b>Fecha:</b> 22/09/2021
<b>Lugar:</b>	Centro zonal Fusagasugá
<b>Dependencia que Convoca:</b>	Coordinación centro zonal Fusagasugá
<b>Proceso:</b>	Monitoreo y seguimiento a la gestión
<b>Objetivo:</b>	Adelantar Mesa pública del ICBF Centro zonal Fusagasugá
<p>Agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación por parte del Coordinador del centro zonal Fusagasugá</li> <li>2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.</li> <li>3. Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).</li> <li>4. Experiencia exitosa de la Dirección Regional – Centro Zonal Fusagasugá.</li> <li>5. Presentación de Informe presupuestal.</li> <li>6. Tema priorizado en la consulta previa: Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños de 0 a 5 años.</li> <li>7. Espacio de participación. Preguntas y respuestas.</li> <li>8. Compromisos adquiridos.</li> <li>9. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.</li> <li>10. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.</li> <li>11. Compromisos</li> </ol> <p>Desarrollo:</p> <p>Siendo las 10:00am se inicia la mesa pública del ICBF Centro zonal Fusagasugá vigencia 2021 con la instalación por parte del Doctor Carlos Mauricio Martinez Chavez Coordinador del Centro Zonal Fusagasugá, con el fin de rendir cuentas e informar mediante el dialogo a los interesados sobre la gestión del ICBF en el territorio.</p> <p>El Dr. Carlos agradece la participación a las personas que se encuentran vinculadas de manera virtual al evento, y explica que debido a la Emergencia Sanitaria a causa del COVID 19, el ICBF se vio en la obligación de realizar la mesa pública de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Temas, informando que en el link de la presentación todos están invitados a realizar sus preguntas y observaciones, para lo cual encontraran el link de asistencia, el de preguntas y posteriormente el de evaluación.</p> <p>Agradece el compromiso de los participantes y administraciones municipales presentes en evento. Adicionalmente extiende la invitación a promover espacios de participación ciudadana, fomento del dialogo y comunicación de doble vía entre el Centro Zonal y la comunidad con el propósito de propiciar escenarios de prevención, cualificación y mejora a cada uno de los servicios, programas, convenios que viene desarrollando el ICBF - Centro Zonal en sus municipios de influencia.</p> <p>Posteriormente se da paso a la profesional Sandra Milena Vargas Varela, quien resalta la importancia de la Mesa Publica, como un espacio de participación de forma democrática, por lo cual ratifica que se tendrán en cuenta cada una de las opiniones brindadas por los asistentes y se propenderá a dar respuesta en el desarrollo de la mesa con el fin de aclarar inquietudes o necesidades expresadas por la ciudadanía en</p>	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 2 de 6</p>	

general.

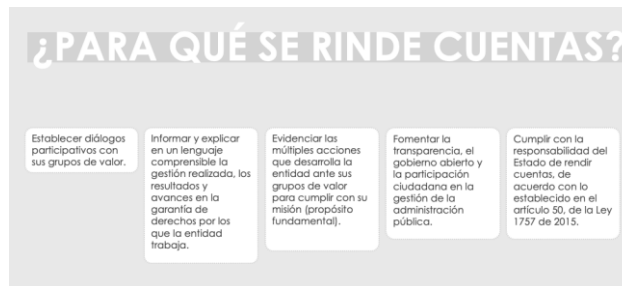
Hace referencia al marco normativo, en el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, el ICBF se une al esfuerzo del gobierno nacional comprometiéndose a conocer y aplicar la normatividad vigente, mejorar los niveles de transparencia en la gestión del servicio público de bienestar familiar, ejercer los principios de transparencia, buen gobierno, calidad en la gestión, calidad de la información y promoción de la participación y el dialogo de doble vía con la comunidad, sujeto al quehacer misional.

De igual forma la ley 1772 de 2014 sobre transparencia y derecho de acceso a la información reglamentada por el Decreto Nacional 103 de 2015, refiere la obligación de rendir cuentas, que tienen todos aquellos organismos que operan con dinero público y el derecho al acceso a la información pública.



**PROCURADURÍA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%**



Adicionalmente realiza un contexto general y define el proceso de rendición de cuentas como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesados** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos. De igual forma enuncia las razones del por qué las Entidades del Gobierno deben rendir cuentas:



**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	
	<p><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	Versión 6	Página 3 de 6	

Seguido a esto se presentan los canales dispuestos por el ICBF para conocer la oferta institucional, relacionando el microsítio de transparencia de ICBF en la página web del Instituto, en el cual se podrán consultar todos los programas y servicios de ICBF por la comunidad en general y las partes interesadas.



Posteriormente interviene el enlace de Primera Infancia, la profesional Andrea Rativa Sanchez, quien describe de manera general la oferta de programas y servicios, con los que actualmente cuenta el ICBF en los 10 municipios de influencia., describiendo de manera general los servicios de las misionales de Primera Infancia, infancia, Adolescencia y juventud, Protección, Nutrición y Familias y comunidades.



Por lo anterior y de acuerdo con lo establecido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICBF en el marco de la emergencia Sanitaria Decretada por Covid-19, desde el Centro Zonal se relacionan los principales pilares de atención Integral a la Primera Infancia en el marco de la Estrategia Mis manos te enseñan:



1. Seguridad Alimentaria y nutricional
2. Ecosistema Pedagógico y Educativo
3. Prevención de Violencias

La Referente del SNBF interviene poniendo en conocimiento a la audiencia acerca de las acciones adelantadas desde el ICBF como actor clave del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para la vigencia 2020, describiendo acciones de asistencia Técnica y acompañamiento en los CMPS y a las demás instancias del SNBF frente a la formulación e implementación de la Política pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	<p align="center">Versión 6</p>	<p align="center">Página 4 de 6</p>	

Seguido a eso se hace la presentación de las experiencias exitosas del Centro Zonal Fusagasugá para la vigencia 2020, frente a la implementación de los modelos de atención y mitigación de la vulneración de derechos en los servicios de ICBF. Se presenta la experiencia Exitosa de Hogar Gestor y las actividades lúdico - pedagógicas significativas desarrolladas en el marco de la Estrategia, mis manos te enseñan:

### 3 Experiencias exitosas 1 CENTRO ZONAL FUSAGASUGA FAMILIAS GESTORAS EN PANDEMIA

**HOGAR GESTOR**  
Es una modalidad de establecimiento de derechos del ICBF, orientada a familias con niñas y niños en discapacidad o víctimas de la violencia cuya vulneración más importante son el resultado de la escasez de recursos económicos y sociales. Actualmente en el centro zonal se atienden 18 familias con estas características.

Selección de las familias de acuerdo a la escala de vulnerabilidad:  
• Familias de alto y muy alto riesgo pertenecientes al programa ICBF GESTOR.  
• Familias en las que el principal problema al tener contacto con el empleo es la dificultad de generar ingresos debido a la emergencia sanitaria.  
• Familiares pertenecientes a zonas rurales (dependen con dificultad de acceso a sus servicios básicos).

Selección de recursos:  
• Disponibilidad de proveedores con capacidad social

Durante el 2020 cuando nos encontramos en el pico más complejo de la pandemia y conscientes de la situación de estas familias, el equipo de la defensoría del hogar antes, registra una reducción de alimentos y recursos con el objetivo de mitigar el impacto de la pandemia en grupo de población.

Organización de canales de atención de acuerdo a los siguientes criterios:  
• Alimentos básicos de la canasta familiar  
• Alimentos de alta densidad nutricional priorizando el componente proteico  
• Alimentos aptos para los niños, pertenecientes a sus hábitos alimentarios.  
• Alimentos ultra procesados, para facilitar la transportación y conservación.

### 3 Experiencias exitosas 2 CENTRO ZONAL FUSAGASUGÁ

En el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID 19, para el 2020 las UDS del Centro Zonal Fusagasugá, lograron el fortalecimiento de ambientes enriquecidos y protectores en el entorno familiar a través de los acompañamientos telefónicos, promoviendo el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.

En el marco de atención remota, y con la implementación de la estrategia "Mis Manos te Enseñan", se logró garantizar desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre, la entrega de Raciones para preparar fortalecidas a 4008 beneficiarios de los servicios de Primera Infancia, contribuyendo a la Seguridad Alimentaria de las Familias beneficiarias.

A partir del ejercicio de participación ciudadana se lograron activar 193 comités de control Social, los cuales desarrollaron actividades de seguimiento continuo al cumplimiento de la Estrategia "Mis Manos te enseñan" por parte de las Entidades Administradoras del Servicio.

Posteriormente, se presenta el informe presupuestal, en el cual se describe la inversión de recursos en cada una de las modalidades y servicios para la vigencia 2020 y la cobertura por cada uno de los programas.

El centro zonal Fusagasugá contó con la participación de todos los sectores, destacándose la participación de los usuarios, quienes determinaron el tema a tratar en la mesa pública mediante consulta previa.

El tema seleccionado fue Atención de niñas y niños menores de 5 años y 11 meses 29 días en las modalidades y Servicios de Primera Infancia. De acuerdo con los resultados de la consulta previa se describen por parte del enlace de Asistencia Técnica, cada una de las modalidades y servicios de atención a la Primera Infancia dispuestos por el ICBF. Se describe además todos los componentes de atención aplicados en las modalidades de Primera infancia, en especial a la modalidad Institucional. Desde el ICBF se estableció la implementación del modelo de operación Remota de acuerdo con lo definido en la Estrategia mis manos te Enseñan; estrategia que relaciona las siguientes líneas de acción:





Como logros del Centro Zonal para la vigencia 2020 se enuncian:

- Creación de actividades lúdicas que involucren a toda la familia, conservando las medidas de bioseguridad y el distanciamiento social.

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 5 de 6	

- Generación de estrategias de afrontamiento de Inseguridad Alimentaria y Nutricional a nivel familiar y comunitario a partir del acompañamiento intersectorial realizado desde todos los sectores.
- Cumplimiento de atenciones priorizadas en la primera Infancia en el marco de la Emergencia Sanitaria por causa del COVID 19,
- Reconocimiento del ejercicio de participación ciudadana y Control Social de las familias beneficiarias y de los actores involucrados en la ejecución de recursos.

Como retos se enuncian:

- Retorno gradual y progresivo a la presencialidad, a partir de la Implementación de medidas de bioseguridad y distanciamiento social en las UDS.
- Alcanzar la confianza de padres usuarios de cara a la situación de salud pública actual, dando cumplimiento a las medidas establecidas por el gobierno Nacional y priorizando la garantía de la Educación Inicial y el desarrollo integral de la Primera Infancia.
- Identificar las brechas sociales que puedan estar afectando el desarrollo Integral de los niños y niñas en el marco de la Emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID 19.

Seguido a esto se abre el espacio para que los participantes escriban en el chat sus preguntas, aclarando que no se presentó ninguna inquietud ni observación durante el transcurso de la mesa pública. Se invita a la ciudadanía a diligenciar los formatos de asistencia, preguntas y evaluación.

Se presentan los compromisos pactados en la Mesa Publica celebrada durante la vigencia 2020. Se pone en conocimiento a la comunidad que se hicieron llegar los respectivos soportes de la jornada de socialización de la MP a las Entidades Administradoras del Servicio y personas interesadas en contar con el material audiovisual.

Finalmente se deja constancia durante la mesa pública que el ICBF ha dispuesto para el proceso de monitoreo y seguimiento a la gestión de PQRS distintos canales de comunicación. Teniendo en cuenta la nueva virtualidad hace la solicitud de realizar la evaluación de la mesa por la ruta de acceso dispuesta por el Centro Zonal en el chat. Para el cierre de la jornada, desde el Centro Zonal Fusagasugá se agradece la puntualidad y asistencia de los participantes y se da por terminada la sesión. Ratificando que no se presentaron preguntas inquietudes, observaciones, preguntas, quejas o reclamos.

Se anexa listado de asistencia a la MP.

### COMPROMISOS



COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
No se generan compromisos dentro de la mesa publica		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 6 de 6	

<b>FIRMA ASISTENTES</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo / Dependencia</b>	<b>Entidad</b>	<b>Firma</b>
CARLOS MAURICIO MARTINEZ CHAVEZ	Coordinador	ICBF Centro Zonal Fusagasugá	
SANDRA MILENA VARGAS VARELA	Nutricionista	ICBF Centro Zonal Fusagasugá	
ANDREA YULIETH RATIVA SANCHEZ	Nutricionista	ICBF Centro Zonal Fusagasugá	
CARMEN LILIANA LOZANO POVEDA	Nutricionista	ICBF Centro Zonal Fusagasugá	
SUSAN BIBIANA CHACON CHARCAS	Referente SNBF	ICBF Centro Zonal Fusagasugá	
<b>Próxima reunión:</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.